



Un real.



SELIO TERCERO, VII REAL,  
AÑOS DE NUESTRO SEÑOR  
COMUNTA Y GOBIERNO  
TA Y LEVANTE

M. J. S. D.

El Alcalde de Abastecedores de Lima de esta Ciudad,  
 como mas haya lugar en Dño. parece ante V.S.  
 y dice q<sup>e</sup> el tiempo ha escaseado como es notorio motivado  
 en parte vna falta el desorden q<sup>e</sup> ha tenido el mismo  
 tiempo, en el vuestro abundante amasijo; no hay  
 en el buento del Callado mas tiempo nuevo y sin  
 dueño, q<sup>e</sup> el q<sup>e</sup> han conducido el Daxos el Perú, la  
 Ciudad, S. Ana, y un paguador, q<sup>e</sup> entre todoj apenas com-  
 pñerian veinte mil fanegas q<sup>e</sup> amovadas por la por-  
 tura del dia no alcanzan a abastecer la Ciudad por  
 dos meses; por esto ya avorta la escasez que no po-  
 dra suplirse con las costar existencias el tiempo  
 años. El Bodegas q<sup>e</sup> podrá y devesa reconocerse por  
 por algun S. Capitulax, a cuya diligencia esta pronto  
 a asistir el Alcalde, con sus diputadog.

Los dueños del tiempo nuevo lo han vendido  
 a veinte y una fanega como lo muestran las manifi-  
 taciones fungidas q<sup>e</sup> han hecho varios Abastecedores.  
 El precio aque se compra, la escasez del grano, y la  
 poca o ninguna esperanza de q<sup>e</sup> de pronto lleguen

CA-602

Las 23

Doc 66

f. 2



Primeros de Chile exigen en el día la sumación de  
postura, y q<sup>e</sup> esta sea la de quatro perros conforme  
al Compufo, por tanto.

A. S.ª pida y replica se riva mandam en atencion a lo  
expuesto se vada la postura en el día y ponerla con  
anexo a las manifestaciones q<sup>e</sup> asi es Justicia de

Dionisio Barroza

En atencion a lo q<sup>e</sup> en apante expresa  
tragase el reconocimiento del trigo que dice  
estar dentro, y avise en las Pedejas del  
Puerto del Salto, y p. lo q<sup>e</sup> hace a l.ª Capi  
tular se nombra al D. D. Ignacio Duce p.  
que sin perdida de tiempo pase a dho recono  
cimiento, y encontrandolo dentro, como se  
insinua p<sup>er</sup> el Alcalde del Excmo, proceda  
a Potarlo al Max, pidiendo el auxilio  
necesario, y formando las causas que  
son de estilo: y p. lo q<sup>e</sup> hace a q<sup>e</sup> se mude la  
postura del trigo, pregonese esta, segun  
costumbre al precio que se ha manifestado  
Lima y Agosto 1.º de 1788.



Antonio Barroza







En rest.

SELLO TERCERO, VII REAL.  
AÑOS DE MIL SEYECIENTOS  
OCHENTA Y OCHO, Y OCHENTA  
Y NUEVE.

M. P. S.

D. Pedro Carrera Alarcon, de San de esta Ciudad.  
en la mejor forma q' haya lugar en dho. p'ncipio  
ante V. S. y Digo que teniendo necesidad de pro-  
veer de trigo mi Casa, he comprado los que  
me son precisos, al precio que corre, q' es el  
de treinta 2. el que manifestado q' V. S. se  
sirva concederme Venia para pesas el pan q'  
el precio del trigo: q' lo qual hago tambien  
presente, q' ha un Mes, q' estoi comprandolo a  
taes p. y amasando por dor, que es alo que esta  
la ultima portuna, con indecible perdida, en  
un Consumo considerable diario como el q' ten-  
go, y de mil fan. q' son las compradas asta, co-  
mo lo fue por Dios mio y a esta señal de  
crucado los pido se tenga q' manifestar, y el  
p'ncipio q' formula de ella: q' tanto.

A. V. S. Pido y sup. se sirva tenerla q' he ha,  
y en su consecuencia concederme la Venia q'  
pesas el pan q' el precio manifestado del trigo  
p' sea just. que pido, y en lo necesario q'.

Pedro de la Carrera

E